

MEMORANDO
20181400141643

GD-F-010 V.11

Bogotá D.C., 28/12/2018

Página 1 de 10

PARA NATASHA AVENDAÑO GARCÍA
Superintendente

DE JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO INFORME CONSOLIDADO RESULTADO AUDITORIAS INTERNAS DE GESTION 2018

La Oficina de Control Interno (OCI) en cumplimiento del rol de evaluación y seguimiento, presenta este informe que consolida el resultado de las auditorías realizadas por la OCI durante la vigencia 2018 y presenta dentro del rol de enfoque hacia la prevención alertas sobre los riesgos a los cuales se expone la SSPD por las debilidades identificadas.

Se dio cumplimiento al 100% del Plan Anual de Auditorías Internas aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, así:

	Programado	Ejecutado
Auditorias de gestión	21	21
Informes de ley	36	36
Cumplimiento	100%	

A continuación, se presenta el resultado de las auditorias de gestión por procesos determinando los puntos críticos más relevantes, los posibles riesgos a que se está expuesto y las ACPM formuladas:

PROCESO	PUNTOS CRÍTICOS	RIESGOS
Direccionamiento Estratégico	Debilidades en la documentación de la articulación de las prioridades del gobierno nacional y de las partes interesadas de manera corresponsable en los instrumentos de planeación de corto y mediano plazo de la SSPD. Debilidades en el cumplimiento del artículo 29, con respecto a la evaluación de resultados del PND 2014-2018 en su etapa de cierre, en lo correspondiente a los compromisos de la SSPD, que debe desarrollarse a partir del seguimiento del plan indicativo cuatrienal y los planes de acción, ya que no es factible determinar el cumplimiento porcentual sobre los compromisos establecidos para la SSPD.	Incumplimiento de la Ley 152 de 1994, Artículo 3ro (proceso de planeación, eficiencia, viabilidad y coherencia) y el artículo 29, con respecto a la evaluación de resultados del PND
	Inconsistencias en la información cargada en el aplicativo SIGME, en relación a la documentación del proceso, específicamente en lo que corresponde a la enumeración del versionamiento de documentos y los anexos cargados.	Exposición a posibles hallazgos por Entes de Control, en relación a la integridad, consistencia y accesibilidad de la información.

PROCESO	No. de OBSERVACIONES	ACPM	ESTADO
Direccionamiento Estratégico	2	Sin formular	N/A

PROCESO	PUNTOS CRITICOS	RIESGOS
Comunicaciones	Debilidades en la metodología aplicada en torno a la administración de riesgos (en cuanto a identificación, análisis y valoración). Problemas en el diseño del control, debido a que no cumple los criterios y variables descritos en la metodología del DAFP.	Incumplimiento en la Metodología establecida por el del DAFP y lineamientos y directrices establecidos en la última guía.

PROCESO	No. OBSERVACIONES	ACPM	ESTADO
Comunicaciones	2	AC-CO-007	En proceso

PROCESO	PUNTOS CRITICOS	RIESGOS
Gestión Tecnologías de la Información – Gestión y Operación Infraestructura Informática	No se asegura la confiabilidad de la información que suministran las diferentes fuentes de la Entidad, debido a diferencias en la información reportada.	Se afecta confiabilidad de la información
	No se han definido lineamientos que detallen los criterios para el ingreso, gestión y control del software libre en la entidad. No se considera el carácter corporativo que tendría este software al interior de la organización, independientemente, de la cantidad de usuarios que lo utilizan.	
	Debilidades en el control automático de la herramienta "Aranda", no todo el software que se encuentra alojado en los equipos de escritorio y portátiles, es reportado y controlado por este sistema.	
	No se preservan los principios de conservación e integridad de los medios magnéticos de las licencias, debido a espacio reducido sin niveles de temperatura requeridos para mantener medios magnéticos.	Incumplimiento al numeral 4 de la circular interna SSPD número 008 de 2006
	Indebido manejo en baja de software adjudicados mediante subasta pública, no se les había practicado la eliminación de software ni borrado de archivos.	Incumple el numeral 3.3 "Baja de software" de la circular interna SSPD número 008 de 2006.

PROCESO	SUBPROCESO	No. OBSERVACIONES	ACPM	ESTADO
Gestión Tecnologías de la Información	Gestión y Operación Infraestructura Informática	7	ACC-TI-003	En proceso
			ACC-TI-003	En proceso
			ACC-TI-003	En proceso
			ACC-TI-003	En proceso

PROCESO	PUNTOS CRITICOS	RIESGOS
Gestión Tecnologías de la Información - Sistema Único Información - SUI	Afectación de la privacidad y el uso exclusivo de las claves de usuario que acceden por el sistema de autenticación SUA al Sistema Único de Información, facilitando manipulación y fuga de información.	Incumplimiento numeral 3.13 política de alto nivel de seguridad de la información del "Código de Buen Gobierno" de noviembre de 2017, dominio A.9 Control de Acceso y Control de Acceso a Sistemas y Aplicaciones.
	El sistema SUI no tiene trazabilidad de los cambios de parámetros, en la cuenta de los usuarios de los prestadores de servicio.	Incumplimiento del artículo 2.2.9.1.2.1 del decreto 1078 de 2015, establece criterios para el componente TIC Gestión y el componente de seguridad y privacidad de la información.
	Fallas en el proceso habilitador automático para acceso a formatos y formularios del prestador de servicio y por lo cual se genera reclamación. 1.500 casos registrados en Aranda de las solicitudes de habilitación, retiro y reversiones en SUI.	Incumplimiento Código de Buen Gobierno, lineamientos para: "Control de acceso a sistemas y aplicaciones" y "Política para la construcción de sistemas seguros.
	No hay instructivos que detallen las características técnicas de las validaciones internas y externas de los formatos de cargue masivo, anexos a los actos administrativos.	Incumplimiento del artículo 2.2.9.1.2.1 del decreto 1078 de 2015, establece, los criterios para el componente TIC Gestión.

PROCESO	SUBPROCESO	No. OBSERVACIONES	ACPM	ESTADO
Gestión Tecnologías de la Información	Sistema Único Información - SUI	7	ACC-TI-008	En proceso
			ACC-TI-004	En proceso
			ACC-TI-004	En proceso
			ACC-TI-008	En proceso
			ACC-TI-008	En proceso
			ACC-TI-008	En proceso
			AC-TI-016	En proceso

PROCESO	PUNTOS CRITICOS	RIESGOS
Gestión Tecnologías de la Información - Desarrollo de soluciones Informáticas	No hay resultados del ejercicio de las pruebas "no funcionales" al software modificado o elaborado, lo cual podría afectar operatividad y seguridad del sistema.	Incumplimiento del artículo 2.2.9.1.2.1 del decreto 1078 de 2015, establece, los criterios para el componente TIC Gestión y el componente de seguridad y privacidad de la información.
	Al realizar pruebas de software en el ambiente productivo, se generan riesgos de confiabilidad y disponibilidad de la información	Riesgos de acceso a cambios no autorizados al ambiente de operación, definido en la declarativa de aplicabilidad del estándar de seguridad ISO 27001, la cual es sugerida por GEL.
	Deficiencias en los procedimientos de desarrollo de soluciones informáticas en cuanto al alcance de la solución en el sistema, tiempo requerido, disponibilidad de los recursos técnicos, impacto funcional en el sistema y calidad del software, como componentes metodológicos.	Incumplimiento del artículo 2.2.9.1.2.1 del decreto 1078 de 2015, establece, los criterios para el componente TIC Gestión, los lineamientos LI.SIS.03, LI.SIS.04, LI.SIS.05, LI-SIS-18

PROCESO	SUBPROCESO	No. OBSERVACIONES	ACPM	ESTADO
Gestión Tecnologías de la Información	Desarrollo de soluciones Informáticas	3	ACC-TI-006	En proceso
			ACC-TI-006	En proceso
			ACC-TI-011	En proceso

PROCESO	PUNTOS CRITICOS	RIESGOS
Gestión Tecnologías de la Información - Gestión y Operación de la Infraestructura Informática	Debilidades en los mecanismos de despliegue de software en el ambiente de producción y en el registro de la versión de software que ingresa a producción.	Incumplimiento del numeral 3.13 política de alto nivel de seguridad de la información del "Código de Buen Gobierno".
	No es adecuada la gestión de aprobación de cambios. Se evidencian debilidades de seguimiento y control a los servicios de mesa de ayuda.	Incumplimiento del artículo 2.2.9.1.2.1 del decreto 1078 de 2015.
	En lo referente a plan de contingencia, plan de recuperación de desastres y ejecución de pruebas, se observó que el documento "Plan de Contingencia versión 1.5, febrero de 2018", este documento corresponde a una relación de disponibilidad de servicios informáticos, incompleto.	Incumplimiento del Numeral 5.13 política de alto nivel de seguridad de la información, (Política para la continuidad de seguridad de la Información Dominio A.17) del Código de Ética y Buen Gobierno y numeral 8.4.
	No se identifica los controles que deben aplicarse para abordar la prevención y mitigación de los riesgos en la Matriz de Riesgos del Proceso.	Inobservancia en la aplicación de la Guía de riesgo DAFP e incumplimiento de la Metodología para la Administración del Riesgo.
	Diferencia en la cantidad de licencias informadas con las reportadas en el sistema de información SPI y una diferencia en la cantidad de equipos y elementos informáticos adquiridos con los reportados en el sistema de información SPI.	
	Falta integrar los resultados obtenidos en el ejercicio de Arquitectura Empresarial, en el documento de Actualización Plan Estratégico de TI, trabajado con la Universidad Nacional bajo el Contrato No. 501 de 2017.	
	No es visible documentalmente el avance acumulado de Plan de Contingencia para la Vigencia 2017 es del 71%.	

PROCESO	SUBPROCESO	No. OBSERVACIONES	ACPM	ESTADO
Gestión Tecnologías de la Información	Gestión y Operación de la Infraestructura Informática	11	ACC-TI-006	En proceso
			ACC-TI-006	En proceso
			ACC-TI-006	En proceso
			AC-TI-017	En proceso
			AC-TI-014	En proceso
			ACC-TI-008	En proceso
			AC-TI-016	En proceso
			AC-TI-014	En proceso

PROCESO	PUNTOS CRITICOS	RIESGOS
Gestión Tecnologías de la Información - Desarrollo de soluciones informáticas/SISTEMA ORFEO.	Inadecuado control de usuarios y de dependencias en el sistema Orfeo.	Incumplimiento del numeral 3.11 política de alto nivel de seguridad de la información del "Código de Buen Gobierno" de la SSPD y artículo 18 "Preservación de documentos en ambientes electrónicos".
	Deficiencias en la disponibilidad del sistema Orfeo, afectando el servicio documental de la entidad.	Incumplimiento del Artículo 5° del decreto 2609 de 2012 y Ley 1008 de 2018 establece los lineamientos generales de Gobierno Digital, la cual determina los componentes y habilitadores fundamentales para la seguridad de la información.
	La inclusión de sticker virtual en el documento digitalizado, afecta integridad de la imagen	Incumplimiento del artículo 8 de la ley 527 de 1999 y parágrafo art. 21 Ley 594 de 2000 Ley General de Archivos..
	Inadecuados controles del sistema Orfeo para el manejo de las TRD y condiciones para dar apoyo a las dependencias en la creación, organización y cierre de expedientes. la gestión de archivos documentales.	Incumplimiento de la Circular Interna 20175000000014 del 20/01/2017, y Artículo 18 del Decreto 2609 de 2012 "Preservación de documentos en ambientes electrónicos".

PROCESO	SUBPROCESO	No. OBSERVACIONES	ACPM	ESTADO
Gestión Tecnologías de la Información	Desarrollo de soluciones informáticas/SISTEMA ORFEO.	4	ACC-TI-004	En proceso
			C-GD-012	En proceso
			C-GD-013	En proceso

PROCESO	PUNTOS CRITICOS	RIESGOS
Gestión Tecnologías de la Información - Desarrollo de Soluciones Informáticas/INTELIGENCIA DE NEGOCIO - O3	No es controlado ni adecuado el traslado de soluciones de software de mantenimiento al ambiente de producción.	Incumplimiento de la actividad número 9 (solicitar paso a producción) del procedimiento de mantenimiento de la solución informática - SI-P-003.

PROCESO	SUBPROCESO	No. OBSERVACION	ACPM	ESTADO
Gestión Tecnologías de la Información	Desarrollo de Soluciones Informáticas/INTELIGENCIA DE NEGOCIO - O3	1	No se formuló	N/A

PROCESO	PUNTOS CRITICOS	RIESGOS
Inspección y vigilancia Dirección Técnica de Energía	Bajo porcentajes de cargue de información que reposa en SUI de las empresas de energía eléctrica y de zonas no interconectadas (ZNI) que representan el 45% de los prestadores de este sector.	Dificultad para la liquidación de la contribución especial y desactualización de la información de RUPS.
	El 20% de alertas ciudadanas superan el tiempo establecido para cumplir con los términos de respuesta.	Incumplimiento artículos 13 y 14 Ley 1755 de 2015. Daños antijurídicos para la entidad y procesos disciplinarios.
	Debilidades en el ejercicio de seguimiento del proyecto "Innovación en el monitoreo de los prestadores de los servicios de energía eléctrica y gas combustible a nivel Nacional".	Debilidades en la calidad de la información registrada en los sistemas de información y no conciliación de cifras de ejecución de pagos registrada en SIIF y SPI.

PROCESO	DEPENDENCIA	No. OBSERVACIONES	ACPM	ESTADO
Inspección y vigilancia	Dirección Técnica de Energía	4	Sin formular	N/A

PROCESO	DEPENDENCIA	PUNTOS CRITICOS	RIESGOS
Inspección y vigilancia	Dirección Técnica de Gas	No publicación del resultado de la totalidad de evaluaciones integrales de 2017. De un total de diez evaluaciones integrales, cinco es decir el 50% se publicaron el 9 de enero de 2018.	Incumplimiento programación establecida en la actividad 11557 del plan de acción vigencia 2017.

PROCESO	DEPENDENCIA	No. OBSERVACIONES	ACPM	ESTADO
Inspección y vigilancia	Dirección Técnica de Gas	1	AC-IN-033	En proceso

PROCESO	PUNTOS CRITICOS	RIESGOS
Control Delegada Energía y Gas	Debilidad en los controles adelantados por la DIEG respecto del seguimiento y actualización de los procesos; se materializó el riesgo "Caducidad de la Facultad Sancionatoria", en el proceso contenido en el expediente N° 2017240350600067E.	Incumplimiento normativo del procedimiento administrativo sancionatorio Ley 1437 de 2011. Inconsistencia de la información generada por el área.
	Duplicidad del valor de las sanciones contenidas en la base de la DIEG, así como la reportada en el aplicativo SANCIONADOS.	Sobreestimación de las sanciones. Inconsistencia de la información generada por el área.

PROCESO	DEPENDENCIA	No. OBSERVACIONES	ACPM	ESTADO
Control	Delegada de Energía y Gas	2	ACC-CT-002	En proceso
			ACC-CT-002	En proceso

PROCESO	PUNTOS CRITICOS	RIESGOS
Control Delegada de AAA	Falta de control de la documentación remitida al sin la firma expedida por parte del Director de Investigaciones de la Delegada AAA. (Auto decreta pruebas).	Nulidad de lo actuado y pérdida del proceso por no tener sustento jurídico.
	Debilidad en el ingreso de información al aplicativo SANCIONADOS, pues se observó información disímil del aplicativo respecto de la documentación contenida en el expediente ORFEO.	Inconsistencia en la calidad de la información contenida en el aplicativo sancionados, que puede influir en la toma de decisiones.

PROCESO	DEPENDENCIA	No. OBSERVACIONES	ACPM	ESTADO
Control	Delegada de AAA	2	AC-CT-032	En proceso
			AC-CT-03	En proceso

PROCESO	PUNTOS CRITICOS	RIESGOS
Inspección y vigilancia - Dirección Técnica de aseo	Respuestas por fuera de términos a las solicitudes de reversiones de información reportada en SUI.	Incumplimiento "Procedimiento gestión de tramites de reversiones de información SUI". Posible daño antijurídico y procesos disciplinarios.
	El 40% de las alertas ciudadanas superan el tiempo establecido para cumplir con los términos de respuesta.	Incumplimiento artículos 13 y 14 Ley 1755 de 2015. Daños antijurídicos para la entidad y procesos disciplinarios.
	Desactualización del RUPS del servicio de Aseo del 52% de prestadores.	Incumplimiento Numeral 2. Artículo 6°. Resolución 201513000470005 07/10/2015.
	Cargue de información en el aplicativo SUI de las empresas de aseo, en un porcentaje de cumplimiento de tan solo el 49% de los prestadores.	Afecta la integridad de la información en el aplicativo SUI y la imposibilidad de liquidación de la contribución especial.
	Debilidad en el seguimiento al resultado de las evaluaciones integrales y al cumplimiento de los compromisos establecidos.	Incumplimiento objetivo del procedimiento de evaluación integral de prestadores CODIGO IN-P.001 V. 8 e inobservancia cierre de ciclos en aspectos por mejorar el prestador.
	Debilidades del principio de planeación de la contratación para la ejecución de los proyectos de inversión y falta de seguimiento a la ejecución de los contratos.	Incumplimiento artículo 176 de la Constitución Política. Deficiente gestión institucional
	Exfuncionarios de la Delegada AAA con acceso a información del aplicativo SUI y usuarios activos sin autorización.	Incumplimiento normativo Artículo 2.2.9.1.2.1 Numeral 4 "Seguridad y privacidad de la información" Ley 1078 de 2015.

PROCESO	DEPENDENCIA	No. OBSERVACIONES	ACPM	ESTADO
Inspección y vigilancia	Dirección Técnica de Aseo	8	AC-VG-057	En proceso
			AC-VG-058	En proceso
			AC-VG-058	En proceso
			AC-VG-059	En proceso
			AC-IN-034	En proceso
			AC-VG-060	En proceso

PROCESO	PUNTOS CRITICOS	RIESGOS
Inspección y vigilancia - Grupo Pequeños Prestadores	Respuestas por fuera de términos a las solicitudes de reversiones de información reportada en SUI.	Incumplimiento "Procedimiento gestión de tramites de reversiones de información SUI" con código VG-P-013 versión 1 y 2 en los literales a) y b). Posible daño antijurídico y procesos disciplinarios.
	El 34% de las alertas ciudadanas superan el tiempo establecido para cumplir con los términos de respuesta.	Incumplimiento artículos 13 y 14 Ley 1755 de 2015. Daños antijurídicos para la entidad y procesos disciplinarios.
	De una población promedio de 2300 pequeños prestadores se realizó liquidación de la contribución especial al 26%, es decir 593 empresas, afectando el cumplimiento de la función asignada a la Dirección Financiera.	Incumple numeral 9 artículo 23 decreto 990 de 2002 "Liquidar y cobrar a cada contribuyente lo que le corresponda en los términos del artículo 85 de la ley 142 de 1994".
	No se activan los formatos y formularios comerciales obligados reportar por el prestador en el SUI.	Imposibilidad de función de inspección, vigilancia y control a prestadores.
	Desactualización de las matrices de habilitación de cargue para 552 actualizaciones de RUPS aprobadas.	Falta de confiabilidad en la información que contiene el SUI, e inobservancia del procedimiento SUI-P-001.

PROCESO	DEPENDENCIA	No. OBSERVACIONES	ACPM	ESTADO
Inspección y vigilancia	Grupo Pequeños Prestadores	5	AC-VG-057	En proceso
			AC-VG-057	En proceso

PROCESO	PUNTOS CRITICOS	RIESGOS
Gestión jurídica - Representación Judicial y Cobro Coactivo	De 55 comités de Defensa judicial realizados en la vigencia 2017, solo la documentación de 7 se encontró en el expediente virtual correspondiente.	No contar con los soportes de las decisiones tomadas en el comité con respecto a los procesos judiciales.
	Incumplimiento de los términos legales para contestar oportunamente las demandas, en que la entidad es parte, así mismo existe debilidad en la acreditación de representación judicial.	Pérdida de procesos judiciales por parte de la Superservicios
	No se encuentran registrados la totalidad de los procesos judiciales notificados en el sistema de información litigiosa Ekogui.	Imposibilidad de verificación y seguimiento adecuado a procesos judiciales e inconsistencia de la información generada por el área.
	No se encontró debidamente digitalizados y cargados los documentos y soportes en los expedientes virtuales de 17 litigios.	Riesgos financieros incumpliendo lo establecido en la ley 1437 de 2011 en la regla No. 1 del artículo 195. "Trámite para el pago de condenas o conciliaciones". (Riesgo materializado)
	Debilidad en ejecución de controles para verificar cumplimiento de fallos de sentencias que ordenan pagos y en el manejo del Orfeo en la reasignación de comunicados oportunamente a la Dirección Financiera de fallos para el registro de los hechos económicos.	Exposición de no recaudar la obligación por demora en el inicio de la etapa de cobro coactivo.
	Procesos de cobro en estado persuasivo que superan los 2 meses asignados para esta etapa, incumpliendo el término establecido en el instructivo de Cobro.	Riesgo de prescripción y caducidad.
	Tiempos de inactividad del procedimiento de cobro desde el reconocimiento del fallo judicial a favor de la entidad, hasta la expedición del auto que ordena la reanudación del proceso de cobro.	Riesgo Financiero, incumplimiento artículo 59 de ley 633 de 2000 en lo referente a la prescripción de títulos y consignación a favor del Tesoro Nacional.
	Se encuentran títulos de Depósito Judicial en custodia desde el año 2007 . sin que a la fecha se haya realizado su depuración	

PROCESO	SUBPROCESO	No. OBSERVACIONES	ACPM	ESTADO
Gestión jurídica	Representación judicial y Cobro coactivo	12	C-GJ-011	Cerrada - Eficaz
			AC-GJ-006	En proceso
			AC-GJ-007	En proceso
			AC-GJ-008	En proceso
			AC-GJ-009	En proceso
			C-GJ-010	No eficaz
			C-GJ-008	En proceso
			C-GJ-007	No eficaz

PROCESO	PUNTOS CRITICOS	RIESGOS
Control Disciplinario	Inactividad de nueve (09) y once (11) meses en dos de los procesos de la muestra en la etapa de indagación preliminar.	Expedición de decisiones por fuera del término establecido en la ley.

PROCESO	No. OBSERVACIONES	ACPM	ESTADO
Control Disciplinario	1	C-CD-002	Cerrada- Eficaz
		C-CD-006	Cerrada - Eficaz

PROCESO	PUNTOS CRITICOS	RIESGOS
Gestión Documental	Error en panillas de control de calidad de los radicados de entrada, presenta el 52% siendo el de mayor frecuencia: "se corrige y modifica la dirección del predio o correo electrónico o asunto".	Devoluciones de correspondencia por debilidades en la captación de información al momento de radicar documentos de entrada. Vencimiento de términos de actos administrativos que impiden ser notificados.
	Inexistente capacidad física de los archivos en la sede central y Direcciones Territoriales, dejando entrever que las reseñas descritas en este documento se encuentran desactualizadas en la parte de infraestructura (ubicación, estantes, cantidades, metros lineales, etc.).	Incumplimiento a las directrices establecidas en el SIC- e Instructivo Preservación A Largo Plazo Código GD-I-006 Versión 02, vigente 21/12/2017 en SIGME
	La Política de Gestión Documental del Código de Ética no cubre la dimensión de Información y Comunicación y sus componentes según directrices establecidas en Manual Operativo del MIPG.	Desarticulación de las políticas MIPG y la política enlistada en el Decreto 1499 de 2017.

PROCESO	No. OBSERVACIONES	ACPM	ESTADO
Gestión Documental	6	C-GD-010	En proceso
		C-GD-011	En proceso
		C-GD-012	En proceso
		C-GD-013	En proceso

PROCESO	PUNTOS CRITICOS	RIESGOS
Adquisición de Bienes y Servicios	Expedientes físicos y virtuales sin documentos que soporten la ejecución de las obligaciones contractuales.	Incumplimiento parágrafo 1º. cláusula 6 de los contratos. Acciones disciplinarias y fiscales.
	Debilidades en la etapa precontractual – principio de planeación de los contratos.	Corrección declaraciones tributarias conceptos de retenciones practicadas (Iva, Ica, reterfuente), por desconocimiento calidad contribuyente.
	Falta de documentación en el expediente tanto físico como virtual, genera incertidumbre frente a la oportuna evaluación técnica de la oferta seleccionada.	Desatención del Instructivo GD-I-003, en concordancia con el numeral 5.6.1. del Manual de Contratación.
	Debilidad en la supervisión y seguimiento a la ejecución de contratos de prestación de servicios y de interventoría. Dificultad para identificar los productos entregados por los contratistas.	Incumplimiento del Manual de contratación en lo que respecta a la supervisión de los contratos. Posibles acciones disciplinarias y hallazgos de entes de control.
	Acumulación de pagos y afectación de la ejecución del presupuesto de la entidad por acumulación de periodos cobrados.	Incumplimiento literal b) cláusula 3. obligaciones del contratista y a la cláusula 6. forma de pago. Constitución de reservas.

PROCESO	No. OBSERVACIONES	ACPM	ESTADO
Adquisición de Bienes y Servicios	11	Sin formular	N/A

PROCESO	PUNTOS CRITICOS	RIESGOS
Gestión Administrativa / Gestión Logística	Debilidades en la planeación de la ejecución de obra de diseño de oficina abierta suscrita contrato 864 de 2017, debido a que no se completó la red contra incendios que fue adjudicado bajo el contrato 573 de 2018.	Incumplimiento a requisitos legales y contractuales.

	Dilación en el tiempo entre la ocurrencia del siniestro y la gestión de reposición de bienes que han sido hurtados o perdidos en la SSPD.	Perdida del derecho reclamar por prescripción de tiempo, de acuerdo con el concepto Superfinanciera 20060511752 del 22/12/2006.
--	---	---

PROCESO	No. OBSERVACIONES	ACPM	ESTADO
Gestión Administrativa / Gestión Logística	3	C-GA-016	En proceso
		C-GA-014	En proceso
		C-GA-015	En proceso

PROCESO	PUNTOS CRITICOS	RIESGOS
Gestión Administrativa / Administración de Bienes	El aplicativo almacén, inventarios y activos fijos, no cumple con la totalidad de los requerimientos para la implementación del nuevo marco normativo contable y las políticas definidas por la entidad.	Incumplimiento legal y reprocesos de alto impacto, relacionado con la calidad de exactitud, confiabilidad, seguridad e integridad de la información.
	Subestimación de la cuenta contable de depreciación a inmuebles sede UCONAL, debido a que se asignó una vida útil residual diferente a la establecida en el avalúo técnico.	Riesgo Financiero generando diferencia en el cálculo de la depreciación de saldos iniciales, afectando el control interno contable. Posible Hallazgo ente de control.
	Se evidencian partidas conciliatorias originadas por las diferencias entre los saldos del aplicativo SIIF Nación y recursos físicos Web.	Riesgo Financiero que afectan el cierre de vigencia, los cuales permanecen desde el mes de enero hasta el mes de abril de 2018.
	Materialización del riesgo durante la vigencia de 2017 "pérdida del bien", teniendo en cuenta de bienes como: video proyector, computador portátil, hurto del computador portátil y hurto del vehículo con placas OML682. Cabe anotar que el riesgo está valorado en zona baja en el mapa de riesgos, sin acciones de control para su manejo.	Materialización de riesgos

PROCESO	No. OBSERVACIONES	ACPM	ESTADO
Gestión Administrativa / Administración de Bienes	6	C-GA-010	En proceso
		C-GA-011	En proceso
		C-GA-012	En proceso
		C-GA-014	En proceso
		C-GA-013	En proceso

PROCESO	PUNTOS CRITICOS	RIESGOS
Gestión Financiera	Los procesos, manuales e instructivos de la entidad relacionados con la generación de los hechos económicos y el flujo de la información financiera no contemplan su actualización de acuerdo con el marco normativo y el manual de políticas contables.	Afecta la evaluación de control interno contable en lo referente al cumplimiento del numeral 2º de la Carta Circular 003/2018 de la Contaduría General de la Nación
	Debilidades en la aplicación de la metodología de administración de riesgos establecida por el DAFP en la identificación de los riesgos y controles y desactualización en la vigencia 2018 del proceso gestión financiera.	Incumplimiento resolución 193 de 2016 Anexo "Procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable" numeral 3.1., relacionado con la identificación de factores de riesgo.
	Los aplicativos Recursos Físicos Web – RF-WEB, Cuentas por cobrar y contribuciones, no se encuentran adaptados a los requerimientos que demanda la aplicación del nuevo marco de regulación contable.	Afectar el cumplimiento del numeral 3º de la carta circular No. 003 de 2018 en cuanto a adaptar los sistemas de información.
	Debilidades en cuanto a la depuración contable y partidas clasificadas como "Sin identificar".	Afecta la razonabilidad de los saldos de las cuentas según lo establecido Carta Circular 003/2018 de la Contaduría General de la Nación y Decreto 445 del 16/03/2017.

Extemporaneidad en la presentación de informes a través del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI – CGR.	Imposición de sanciones la entidad, según lo establecido en el artículo 101 Ley 42 de 1993.
Incertidumbre en la calidad y completitud de la información reportada a entes externos: Balance General de la Nación vigencia fiscal 2017 – Cámara de Representantes y Boletín de Deudores Morosos del Estado con diferencias en la información.	Afecta la efectividad del control interno contable en su valoración cuantitativa, incurriéndose en riesgos de reporte de información errada a entes externos y posibles hallazgos.

PROCESO	No. OBSERVACIONES	ACPM	ESTADO
Gestión Financiera	8	En términos para formular ACPM's	

DIRECCIONES TERRITORIALES: Se presentan los aspectos similares y relevantes que afectan la gestión y resultados en las direcciones territoriales, así:

PROCESO	PUNTOS CRITICOS	RIESGOS
PROCESOS TRANSVERSALES /Direcciones Territoriales	Incumplimiento de requisitos en la etapa precontractual.	Inobservancia del artículo 5.4.2.1 solicitud de contratación del manual de contratación de la entidad.
	Extemporaneidad en las publicaciones en el SECOP - sistema electrónico para la contratación pública.	Incumplimiento Decreto 1082 de 2015 – Circular externa 23 del 16/03/2017 Colombia Compra Eficiente (Tres (3) días de plazo para la publicación).
	Acumulación de pagos en los contratos de prestación de servicios	Deficiente gestión Incumplimiento cláusulas contractuales No acatamiento directrices dadas por la administración
	Debilidad en la supervisión de contratos y soportes de evidencias que se relacionan al no exigir una relación y ubicación específica de los productos entregados en el desarrollo de los contratos como: Número de radicados, actas, expedientes, drive.	Incumplimiento Manual de Contratación y acciones disciplinarias. Acciones disciplinarias para supervisores.
	Trámites gestionados de manera extemporánea incumpliendo lo establecido en el Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 (Cinco (5) días para traslado) y resueltos fuera de términos incumpliendo los Artículos 67 y 68 de la ley 1437 de 2011.	Acciones judiciales en contra de la entidad por incumplimiento en los términos de respuesta. Daño antijurídico.
	Debilidad en el control realizado al proceso de notificación	
	Debilidades en el control de inventario de bienes. Extemporaneidad en la legalización de viáticos y gastos de desplazamiento de los funcionarios después de realizada la comisión.	Riesgo acciones de control

PROCESO	Territorial	No. Observaciones	ACPM	ESTADO
Procesos Transversales	Occidente	9	AC-DTOC-050	En proceso

PROCESO	Territorial	No. Observaciones	ACPM	ESTADO
Procesos Transversales	Oriente	4	AC-DTOR-057	En proceso

PROCESO	Territorial	No. Observaciones	ACPM	ESTADO
Procesos Transversales	Norte	9	AC-DTN-053	En proceso
			C-DTN-005	En proceso
			AC-DTN-052	En proceso

PROCESO	Territorial	No. Observaciones	ACPM	ESTADO
Procesos Transversales	Suroccidente	7	AC-DTSO-41	Cerrada
			AC-TDSO-41	Cerrada
			AC-DTSO-45	Finalizada
			AC-DTSO-40	Finalizada

PROCESO	Territorial	No. Observaciones	ACPM	ESTADO
Procesos Transversales	<i>Centro</i>	9	AC-DTC-021	En proceso
			AC-DTC-022	En proceso
			AC-DTC-023	En proceso

Cordialmente,



MYRIAM HERRERA DURAN

Proyectó: Maritza Coca Espinel – Asesora Oficina Control Interno
Revisó y aprobó: Myriam Herrera Duran – Jefe Oficina Control Interno